

Bases para participación en los Campeonatos de España Universitarios

¿Quién puede participar?

Pueden participar todos los miembros de la comunidad universitaria que sean **seleccionados**. Para ello deberán solicitar su participación **acreditando los requisitos académicos y deportivos** que se establezcan en las resoluciones oficiales correspondientes.

Requisitos Académicos:

En los CEU podrán tomar parte, todos aquellos que acrediten ser estudiantes matriculados en el curso 2016- 2017, y que acrediten ser estudiantes de *1º, 2º ó 3º ciclo* de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 6/2001. Del 21 de diciembre, en su redacción dada por la Ley orgánica 4/2007, y perteneciente a cualquier Universidad reconocida y representada en el CEDU, incluida la Universidad Europea del Atlántico.

Requisitos deportivos:

- En los **deportes de individuales** las competiciones están abiertas a todas las personas que se inscriban en los plazos y condiciones establecidos por la organización, y cumplan con los requisitos exigidos en los [reglamentos técnicos de cada modalidad deportiva](#) dictados por el Consejo Superior de Deportes, así como aquellas que las pudieran completar o desarrollar emanadas desde los diferentes órganos con competencias en esta materia.
- En los **deportes de equipo** la Universidad Europea del Atlántico, solo participará en caso de tener equipos formados surgidos de grupos de entrenamiento Universitarios, y que hayan superado las fases previas a los CEU.

¿Qué tengo que hacer para participar en los CEU 2017?:

Para participar en el proceso de selección de los representantes de la Universidad Europea del Atlántico en los CEU 2017, todos los deportistas deberán rellenar el formulario correspondiente, y su envío al SAFD Uneatlantico (servicio.deportes@uneatlantico.es).

El envío de la solicitud no implica la participación en los CEU. En bases a los recursos disponibles de la Universidad, la Comisión Deportiva resolverá sobre el número de deportistas, así como sobre las condiciones y requisitos que deberán cumplir los estudiantes que representen a la Universidad Europea del Atlántico en los CEU.

La resolución de los deportistas seleccionados se hará pública una vez finalizado el proceso de valoración de las solicitudes y seleccionados los representantes de la Universidad.

La participación en los Campeonatos de España Universitarios supone aceptar y cumplir con el Reglamento General de los Campeonatos de España, los Reglamentos de Disciplina Deportiva, Normas de Competición y de Adhesión al Código Ético, y los Reglamentos técnicos de cada modalidad deportiva dictados por el Consejo Superior de Deportes, así como aquellas que las pudieran completar o desarrollar emanadas desde los diferentes órganos con competencias en esta materia.

De igual modo, quienes soliciten participar en alguno de los deportes incluidos en los CEU declararán formalmente que tienen las condiciones físicas necesarias, que conocen los riesgos de la actividad y que carecen de contraindicación médica para su práctica de alto nivel.

Más información:

Podéis consultar toda la información de esta resolución en el siguiente enlace:
[Campeonatos de España universitarios \(CEU\)](#)

Consultar

[Sedes y Calendario de las fases finales](#)

[Normativa Disciplina deportiva](#)

[Normativa general](#)

[Reglamentos técnicos](#)